



Informe Anual sobre el Estado y Situación de la Violencia contra las Mujeres

El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), rindió este día el Informe Anual sobre el Estado y Situación de la Violencia contra las Mujeres correspondiente al presente año.

El Informe sobre la Situación de la Violencia contra las Mujeres es elaborado y presentado todos los años por el ISDEMU, para mostrarle a la sociedad civil y a las instancias del Estado el contexto en el que viven las salvadoreñas, en relación a los tipos y modalidades de violencia tipificados en la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV).

Dicho informe corresponde al período julio 2014 – junio 2015, y contiene cifras estadísticas, proporcionadas por las instancias del Sector Justicia, sobre los principales tipos de violencia que denuncian las mujeres salvadoreñas: violencia física, violencia sexual y violencia feminicida.

Estos tres tipos de violencia son los que reportaron mayor número de denuncias, que son a su vez las expresiones de violencia más comunes que enfrentan las mujeres en las relaciones de pareja o provocada por personas vinculadas a ellas por consanguinidad o afinidad, mejor conocida como violencia intrafamiliar, que representa un alto índice de ataques y maltratados contra las mujeres.

Para el caso de la violencia física, el Instituto de Medicina Legal (IML) reportó para este período más de 2,500 reconocimientos practicados en mujeres víctimas de violencia dentro de su hogar. En el caso de la violencia sexual, el IML reportó más de 9,000 reconocimientos practicados en mujeres, principalmente niñas y adolescentes, desde la aprobación de la LEIV hasta marzo de este año.

Recientemente, según datos arrojados por el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe de la CEPAL, El Salvador ocupa el segundo lugar con la tasa más alta de feminicidios de la región. Solo de enero a junio de 2015 el IML, reportó 230 muertes violentas de mujeres, en edades desde los 10 a los 40 años, según la entidad.

San Salvador, 25 de noviembre de 2015

[Galeria de Fotos](#)

[Informe 2015 \(Resumen Ejecutivo\)](#)

[Pronunciamiento de las Defensoras de Derechos](#)